



CORPORACIÓN FINANCIERA DIGITAL S.A.

Por escritura del 25/09/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Simón Kotsias, 29/04/67, DNI 18.393.159, licenciado en administración de empresas, Olazával 2102, 4° piso, ciudad de Buenos Aires y Héctor Darío Kotsias, 21/11/69, DNI 21.150.806, licenciado en economía, Conesa 2056, 2° piso, departamento B de la ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos y casados; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades comerciales y de inversión: a) Desarrollar todo tipo de negocios y/u operaciones comerciales relacionadas con la informática, sistemas de computación y comercio electrónico a través de internet y red de telefonía celular incluido el diseño, la programación, el desarrollo, la implementación y la operación de software, aplicaciones de teléfonos móviles, páginas web, así como la prestación de servicios de consultoría; b) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros; c) Comprar, vender, distribuir y subcontratar servicios tales como carga electrónica de saldo para teléfonos móviles en todas sus formas, prestación de servicios electrónicos de pagos, transferencias, cobranzas y/o transacciones por cuenta y orden de terceros, por vía electrónica o por cualquier otra vía existente o a crearse en el futuro; d) Otorgar financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o si ellas a través de medios informáticos, de telecomunicaciones, comercio electrónico también llamado e-commerce, Internet y red de telefonía celular o por cualquier otra vía existente o a crearse en el futuro; e) Realizar aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; f) Realizar negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; g) Constituir o participar en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario; y h) Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Simón Kotsias y Director Suplente: Héctor Darío Kotsias, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 663 octavo piso, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 25/09/2019 Reg. N° 637 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2019 N° 96025/19 v. 12/12/2019

Fecha de publicacion: 12/12/2019

